27,31mm, CI 26,26mm; y las obtenidas durante el año 2018 presentaron un valor promedio de 22,49 mm para el ICS; 21,63mm para el ILS; ICI 19,55mm; ILI 22,18mm; CS 28,08mm y CI 26.88mm. La mayor diferencia se encontró a nivel del grupo canino respecto a los descriptos por otros autores. **Conclusiones**: La comparación de los valores promedios de dientes no vitales pertenecientes a la Morfoteca de la Cátedra de introducción a la Odontología con los descriptos por Figún y Garino (2002) determinan coincidencia con incisivo central inferior y lateral inferior y diferencias de longitud en los incisivos superiores. Los caninos superiores e inferiores han mostrado diferencias entre los valores hallados y los valores publicados por los anatomistas. Se registraron diferencias entre la forma coronaria de caninos superiores e inferiores y en la morfometría de los dientes no vitales respecto de lo descripto en la bibliografía.

ESTUDIO OBSERVACIONAL SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL USO DE PIERCING BUCAL Y PERIBUCAL EN UNA POBLACIÓN ESCOLAR ADOLESCENTE.

Prof. Dr. Caride Facundo; Od. Rodríguez Claudia Noemí; Od. Yanutan Nora Cristina; Od. Palau Juan Pablo; Od. Piccinelli Antonela.
Asignatura Periodoncia A, FOLP, UNLPE: facundocaride@gmail.com

Introducción: En los últimos años se ha observado un significativo aumento de la instalación de piercings corporales en adolescentes, como signo de rebeldía, pertenencia o simplemente, sentirse a la moda, más atractivos o seductores, siendo la región bucal y peribucal las zonas más elegidas para su colocación. Este estudio se inició en 2015 y tiene como beneficiarios a 1230 alumnos de 7 Escuelas Secundarias públicas y privadas de La Plata, Berisso y Florencio Varela. **Objetivo:** Evaluar el grado de conocimiento de los riesgos del uso de piercings bucales y peribucales en una población escolar adolescente y relevar factores relacionados para contribuir a su prevención y propiciar prácticas de intervención educativas. **Metodología:** Como instrumento de recolección de datos se utilizaron cuestionarios sobre la relación de la pérdida de la Salud Gingivodental y general con el uso de piercing bucales. El primero se denominó Cuestionario Pre exposición/taller, entregado a los destinatarios antes de comenzar con las exposiciones dialogadas y los talleres, y el segundo Cuestionario Post exposición/taller, entregado para ser completado luego de finalizar la actividad de campo. **Resultados:** De un total total de 1230 estudiantes, el 75,77% consideraban que el uso de piercing podía afectar la salud, el 14,68% era portador de piercing bucal y el 8% habían tenido, pero se lo retiraron por distintos motivos. El primer piercing fue colocado antes de los 15 años de edad en el 74,04 % de los casos. El 55,10% lo realizaron en locales no habilitados y al 61,32% le habían pedido autorización por ser menor de edad. Luego de la información brindada, el 44,47% se colocarían piercing. **Conclusiones:** La elección de usar piercings, va más allá de conocer sus riesgos. Es fundamental continuar con campañas de prevención para el cuidado de la Salud en relación al uso de PiercingBucal.

SABERES PREVIOS DE CONVALIDANTES PARA ADECUAR SU ENSEÑANZA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Catino, Magalí; Cocco, Laura Alejandra; Di Girolamo Pinto, Germán; Iantosca, Alicia; Bustichi, Gabriela; Elvira, Anabella Aylén.
Instituto de Investigaciones en Educación Superior IIES de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata / olfolp@yahoo.com

Introducción: Existen tres conceptos asociados a los Derechos Sanitarios, que se ven reflejados en dos documentos obligatorios generados durante la práctica, la Historia Clínica Odontológica y el Documento de Consentimiento Informado. La calidad de su confección será el reflejo de su cumplimiento, teniéndolos en claro, así como el de la Responsabilidad Profesional que emerge de la relación mutua que se establece. **Objetivo:** Optimizar la enseñanza de los Derechos Sanitarios aplicados a la práctica clínica en función de los conceptos previos al curso de nivelación de Odontología Legal y Bioética de los Convalidantes. **Materiales y método:** Se seleccionó un método observacional descriptivo, tomando un instrumento tipo cuestionario, de tipo semicerrado, aplicado a los colegas que convalidan su título dónde se evaluó si identificaban los conceptos de Historia Clínica Odontológica (HCO), Documento de Consentimiento Informado(DCI) y Responsabilidad Profesional (RP) completamente, parcialmente o no los identificaban correctamente según nuestra legislación como referencia. **Resultados:** Sobre 50 cuestionarios, n=50, que fueron respondidos, Identificaron el Concepto de HCO Completamente 16 casos, parcialmente 33, mientras que un solo caso no lo identificó correctamente. Sobre el Concepto de DCI, 12 casos lo identificaron completamente, 36 parcialmente y 3 no lo hicieron. Sobre el concepto de RP, muy particular a cada legislación local, ningún caso lo identificó completamente, 41 lo identificaron parcialmente y 9 casos no lograron identificarlo. **Conclusiones:** La correcta enseñanza de los conceptos completa y correctamente apegados a nuestra legislación permitirá una adecuada representación de los derechos sanitarios durante prácticas asistenciales de los profesionales en clínicas.